NIT. 890.980.136 - 6	**FACTURA EQUIVALENTE** **Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas a personas naturales no responsables del impuesto sobre las ventas -IVA-**	**Código: FFN 74** **Versión: 13**

DOCUMENTO EQUIVALENTE No.

Radicado:202502000572
Fecha: 31/03/2025 14:50:59.0
Asunto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Remitente: Yenny Patricia Avila Torres
Destinatario: JOSEFA KATHERINE MANJARRES PINZON

PROVEEDOR:	**YENNY PATRICIA AVILA TORRES**		**NIT ó C.C.:**	**42.152.169**	**DV:**	**3**
DIRECCION:	**Diagonal 79 A No. 76-256**	**TELEFONO:**	**3122213532**	**CIUDAD:**	**Pereira**	
FECHA DE ENTREGA:	**31 de Marzo/2025**	**CORREO ELEC:**	yennypatricia.avila@utp.edu.co			
CENTRO DE COSTOS:	**20610801**	**DEPENDENCIA:**	**Dirección de Investigación y Posgrados**			
SUPERVISOR/INTERV:	**KATHERINE MANJARRÉS PINZÓN**	**CEDULA:**	**53081223**	**TELEFONO:**	**3197900 ext. 4108**	

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	VR. UNIT	VR. PARCIAL
"Prestación de Servicios Profesionales Especializados para apoyar el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación SCTeI en el marco del Proyecto institucional "Fortalecimiento y Desarrollo de la Investigación del PCJIC Antioquia", en lo relacionado con el fortalecimiento de la Oficina de Transferencia del Conocimiento OTRI y el relacionamiento con el sector productivo.	1	$ 5.770.220	**$ 5.770.220**
		TOTAL FACTURA	**$ 5.770.220**
		Amortización de Anticipos	$ 0

RETENCIONES Y DESCUENTOS

Retención en la Fuente:

1) Mis ingresos por servicios al Politécnico **SI** son rentas de trabajo del artículo 383; solicito se disminuyán de la base de retención en la fuente los valores certificados de seguridad social anexos a la factura equivalente, así mismo, los valores certificados de pensiones voluntarias, cuentas AFC, Intereses de vivienda, Cesantías Voluntarias, Planes Complementarios de salud, y Dependientes, los cuales, adjunto al Formato FFN77. ____

2) Mis ingresos **NO** son rentas de trabajo, practicar retención por el metodo ordinario _____

Certificación del Supervisor o Interventor del Contrato

En calidad de supervisor o interventor del contrato certifico que recibí los bienes y/o servicios descritos y que el contratista pagó las contribuciones a seguridad social en debida forma (Decreto 1070/2013 art. 3)

*** La firma del vendedor no es obligatoria, art. 2, Decreto Nacional 3228 de 2003.**

FIRMA QUIEN RECIBE A SATISFACIÓN (Supervisor ó Interventor)

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 42152169		AVILA TORRES YENNY PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Finca la Araucaria Vereda Nuevo sol	PEREIRA-RISARALDA	3122213532	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1350998942	9483313929	I	2025/04/15	2025/03/20	BANCOLOMBIA	0	$716,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES |
|---|
| No. | Tipo id | No id | Nombre | Tipo Cotizante | Horas Laboradas | Extranjero | Temp. Ext. | Fecha Radicación en el Exterior | ing | Fecha ing | ret | Fecha ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | Fecha Inicio vsp | cor | vst | sln | Fecha Inicio sln | Fecha Fin sln | ige | Fecha Inicio ige | Fecha Fin ige | lma | Fecha Inicio lma | Fecha Fin lma | vac-lr | Fecha Inicio vac-lr | Fecha Fin vac-lr | avp | vc |
| 1 | CC | 42152169 | AVILA TORRES YENNY PATRICIA | Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes | 0 | No | No |

Total **Afiliados(1)**

							SALARIO			PENSION													SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 2.308.088	No		COLPENSIONES	30	$ 2.308.088	16%	SIN RIESGO	$ 369.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 369.300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$ 2.308.088	12,5%	$ 288.600	$
																					$ 369.300						$ 288.600	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 288.600		COMFAMILIAR RISARALDA	30	$ 2.308.088	2%	$ 46.200	ARL SURA	30	$ 2.308.088	0,522%	1	$ 12.100	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 288.600						$ 46.200						$ 12.100				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 42152169		AVILA TORRES YENNY PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Finca la Araucaria Vereda Nuevo sol	PEREIRA-RISARALDA	3122213532	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1350998942	9483313929	I	2025/04/15	2025/03/20	BANCOLOMBIA	0	$716,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$369,300	$0	$0	$369,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$369,300	$0	$0	$369,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,100	$0	$0	$12,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$12,100	$0	$0	$12,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,200	$0	$0	$46,200
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$46,200	$0	$0	$46,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,600	$0	$0	$288,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$288,600	$0	$0	$288,600
TOTAL				1	$716,200	$0	$0	$716,200

INFORME DE ACTIVIDADES

ÁREA O PROCESO: Dirección de Investigación y Posgrados

YENNY PATRICIA AVILA TORRES

Químico, Máster y Doctor en Ciencia e Ingeniería de Materiales - Profesión

PERÍODO ACADÉMICO CONTRATADO

1 de Marzo/2025- 31 de Marzo/2025

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

MEDELLÍN

21 de Marzo de 2025

PRESENTACIÓN

El presente informe detalla las actividades desarrolladas en el contrato No. 54331-2025 para las fechas entre 1 de Marzo y 31 de Marzo/25.

Los insumos son:

Avance del formato F4C14A28 del proceso de autoevaluación.
Formulario para investigadores con el fin de nutrir el formato F7C23A52 del proceso de Autoevaluación.
Informe técnico que soporte del Acuerdo de creación de OTRI.
Reuniones para fortalecer Acuerdo de licencia con Spin off Reprofer
Estudio de similitud entre dos proyectos relacionados con el fortalecimiento de las granjas iniciando con un piloto en la Granja John Jairo González Torres de San Jerónimo.
Entrevista sobre impacto de innovaciones certificadas con investigadores de la institución.
Reuniones con los grupos de trabajo y con planeación para incrementar la calidad de la información en los formatos designados.
Asistencia a las capacitaciones: Normalización de perfil de los investigadores en Scopus. Capacitación estrategias para la publicación de resultados de investigación: elementos claves de éxito.
Documento avance del formato F4C14A28 del proceso de autoevaluación.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS BASADAS EN EL PLAN DE TRABAJO O ACUERDOS DE APOYO EN EL ÁREA

Período del contrato: desde 1 de Marzo/2025 hasta 31 de Marzo/2025

Área o Proceso: Dirección de investigación y Posgrados

A continuación, se enumeran las actividades y/o funciones desempañadas durante el período Marzo/2025.

Se llevó a cabo el análisis de coherencia entre las políticas de **Gestión Institucional y de investigación con respecto a** su identidad, misión y tipología institucional. Así mismo con respecto al marco normativo nacional, las actividades de gestión induciendo fortalezas y mejoramiento en el proceso.
Se llevaron a cabo dos formularios para los investigadores de la institución, con la finalidad de recabar información sobre las actividades de transferencia de la institución y el nivel de alistamiento tecnológico de los activos.
Se llevó a cabo un informe sobre El cual consideró los siguientes aspectos: **METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN.** 1.1. Modelo de direccionamiento estratégico. 1.2. Descripción del proceso en cada fase realizada. 1.3. Definiciones y estrategias de trasnferencia de conocimiento y/o tecnología. **2. ANÁLISIS DE ENTORNO.** 2.1. Contexto internacional. 2.2. Globalización, sociedades del conocimiento y educación. 2.3. Contexto nacional. 2.4. Contexto regional. **3. ANÁLISIS INTERNO.** 3.1. Normatividad nacional. 3.2. Marco normativo Interno. 3.3. Alineación con el Plan de Desarrollo 2022- 2025 y Plan Poliécnico Estratégico

2017- 2030 del Politécnico Colombiano JIC.
3.4. Fortalezas actuales.
3.5. Análisis de los actores clave y sus necesidades.

4. ESCENARIO DE CAMBIO ESTRUCTURAL.
4.1. Banco de propuestas de investigación con potencial perfil de transferencia de concoimiento y/o tecnología.

5. PLAN ESTRATÉGICO DE LA CREACIÓN DE LA OTRI 2025-2035.
5.1. Misión.
5.2. Visión.
5.3. Objetivos.
5.4. Indicadores de seguimiento de las estrategias implementadas.
5.5. Mapa estratégico y modelo corporativo de la OTRI.
5.6. Modelo de gobernanza de la OTRI.
5.7. Estrategia escalonada del sistema de transferencia en el PC JIC.

CONCLUSIONES.
REFERENCIAS.

Se llevaron a cabo dos reuniones con la empresa Reprofer con la finalidad de ajustar el contrato de licencia (Miércoles 12 de Marzo/2025, Lunes 17 de Marzo/2025).
Se realizó una comparación entre los documentos: Proyecto No. 0000193912 y Proyecto No. 0000193913, con la finalidad de diagnosticar plagio entre estos.
Se realizó una reunión con la Profesora Alba Nelly Ardila, con la finalidad de realizar seguimiento a los productos de transferencia tecnológica de su grupo de investigación y nutrir los formatos de autoevaluación.
Retroalimentación con el grupo de trabajo de los formatos de autoevaluación No. F4C14A28, F6C22A43 Y F7C23A52.
Capacitaciones sobre la normalización de perfil ORCID y scopus y factores en la elección de revistas de publicación, impacto de la revista y criterios de selección.
Se llevó a cabo el análisis de coherencia entre las políticas de **Gestión Institucional y de investigación con respecto a** su identidad, misión y tipología institucional. Así mismo con respecto al marco normativo nacional, las actividades de gestión induciendo fortalezas y mejoramiento en el proceso.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESEMPEÑADAS

1. **Formulario para investigadores con el fin de nutrir el formato F7C23A52 del proceso de Autoevaluación.**

Actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación 2020- 2025.

Este formulario tiene la intencionalidad de consolidar las actividades de desarrollo tecnológico e innovación de nuestros investigadores en el intervalo de tiempo 2020- 2025.

Las **Actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación** son aquellas acciones enfocadas en la aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos para la creación, mejora o adaptación de productos, procesos o servicios. Estas actividades buscan generar valor agregado y solucionar problemas en distintos sectores productivos y sociales.

Se dividen en dos grandes categorías:

1. **Desarrollo Tecnológico:** Implica la transformación de conocimientos científicos en tecnologías concretas. Incluye la creación de prototipos, pruebas piloto, escalamiento y optimización de procesos para acercar una idea a su aplicación comercial o industrial.

2. **Innovación:** Se refiere a la implementación de mejoras significativas en productos, procesos, modelos de negocio o servicios que impactan el mercado o la sociedad. Puede ser innovación tecnológica (nuevos dispositivos o software), organizativa (mejoras en la gestión interna) o de modelo de negocio (nuevas formas de comercialización).

Estas actividades son fundamentales para la competitividad y el crecimiento económico, ya que permiten la generación de nuevas soluciones y el fortalecimiento de sectores

Link del formulario: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeuL5aaut1qA51osiLhIeBFfohQeEQCfQtx-u8-7BjfkNNpOA/viewform?usp=preview.



Link del formulario: https://forms.gle/6hxSgVQE5CngvgU38.

2. **Informe técnico que soporte del Acuerdo de creación de OTRI. Adjunto.**

Se realizó un informe técnico para sustentar la aprobación del acuerdo de creación de la OTRI, concluyendo lo siguiente:

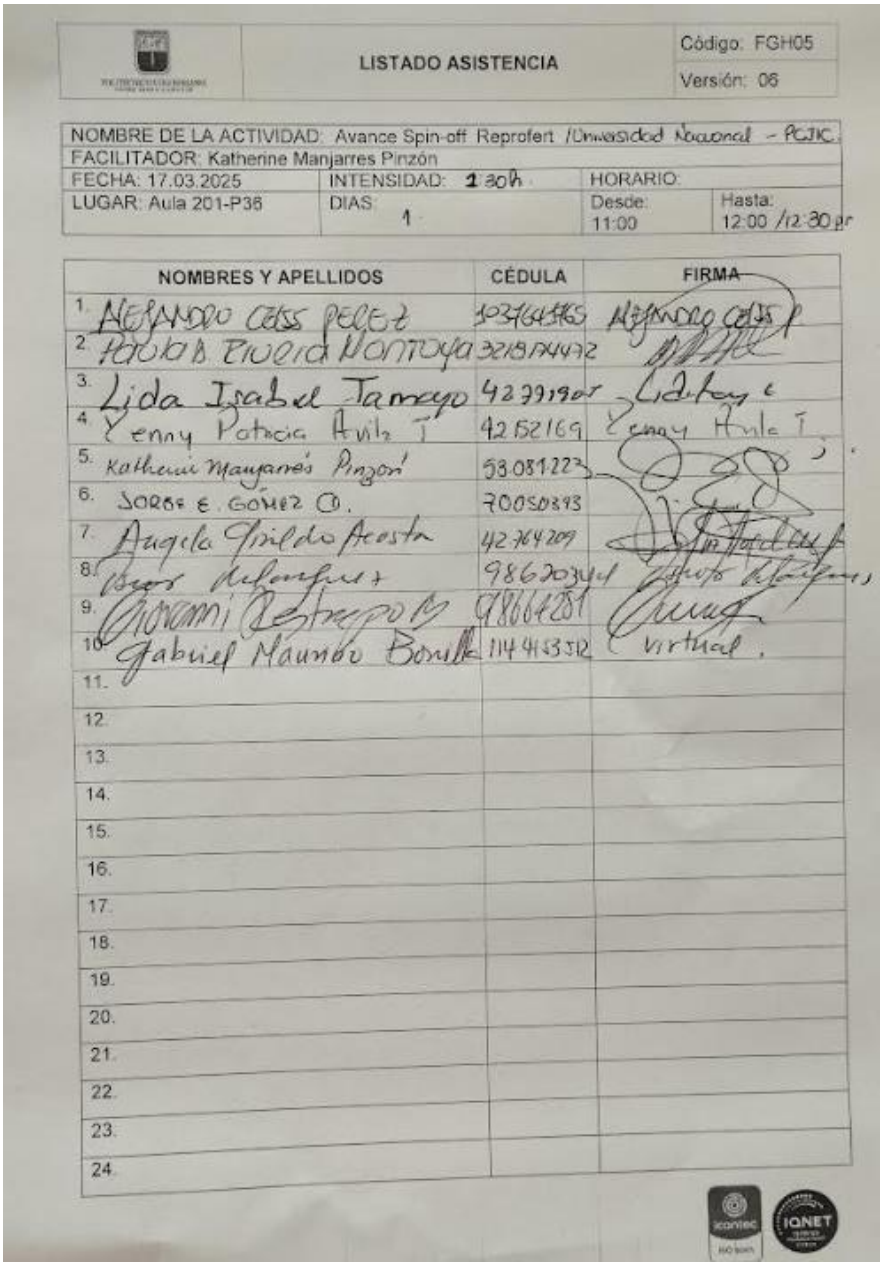
Las universidades exitosas realizan transferencia de conocimiento y tecnología porque este proceso les permite cumplir con su misión de generar impacto en la sociedad, fomentar la innovación y fortalecer la economía del conocimiento. El Poliécnico Colombiano requiere incrementar su vinculación con la sociedad y el sector productivo, facilitar la aplicación del conocimiento académico en el mundo real, responder a las necesidades de la industria, el gobierno y la sociedad, generar soluciones a problemas concretos en diferentes sectores y fomentar la innovación y el emprendimiento.

El PC JIC requiere que sus investigaciones académicas transferibles se conviertan en productos, servicios o procesos innovadores. Es necesario impulsar la creación de spinoffs basadas en tecnología desarrollada en la institución. Así mismo, es necesario diversificar las fuentes de financiamiento, atraer la inversión privada y pública para proyectos de investigación aplicada, generar ingresos a través de patentes, licencias y colaboraciones con empresas y finalmente incrementar su prestigio y competitividad internacional y nacional alineado con sus planes

estrategicos institucionales.

3. **Reuniones para fortalecer Acuerdo de licencia con Spin off Reprofer.**

Se asistió a una reunión entre la dependencia de transferencia de conocimiento de la Universidad Nacional de Colombia, el Politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid y la empresa Reprofer para actualizar la situación de la empresa y los cambios en el acuerdo de licencia.



LISTADO ASISTENCIA

Código: FGH05
Versión: 06

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Avance Spin-off Reprofert /Unversidad Nacional - PGJIC
FACILITADOR: Katherine Manjarres Pinzón
FECHA: 17.03.2025 | INTENSIDAD: 1 30h | HORARIO:
LUGAR: Aula 201-P36 | DIAS: 1 | Desde: 11:00 | Hasta: 12:00 /12:30 pr

	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
1.	ALEJANDRO CEBS PELEZ	1037645865	
2.	ROBERTO RIVERA MONTOYA	3218744472	
3.	Lida Isabel Tamayo	42791907	
4.	Yenny Patricia Avila T	42152169	
5.	Katherine Manjarrés Pinzón	53081223	
6.	SORAYA E. GÓMEZ O.	70050393	
7.	Angela Tinjaca Acosta	42764209	
8.	Jesus Melendez	98620304	
9.	Giovanni Restrepo M	9866281	
10.	Gabriel Maumbo Bonilla	1144153312	virtual.
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			
24.			

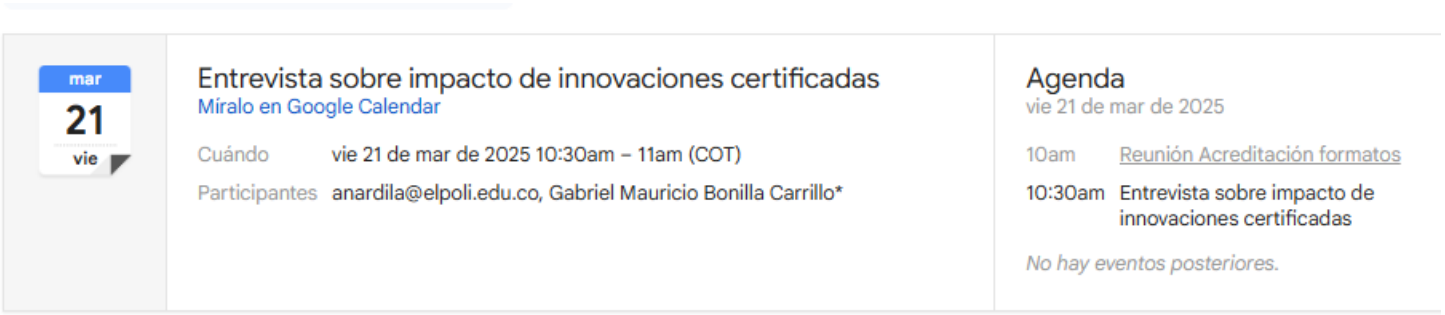
4. **Estudio de similitud entre dos proyectos relacionados con el fortalecimiento de las granjas iniciando con un piloto en la Granja John Jairo González Torres de San Jerónimo.**

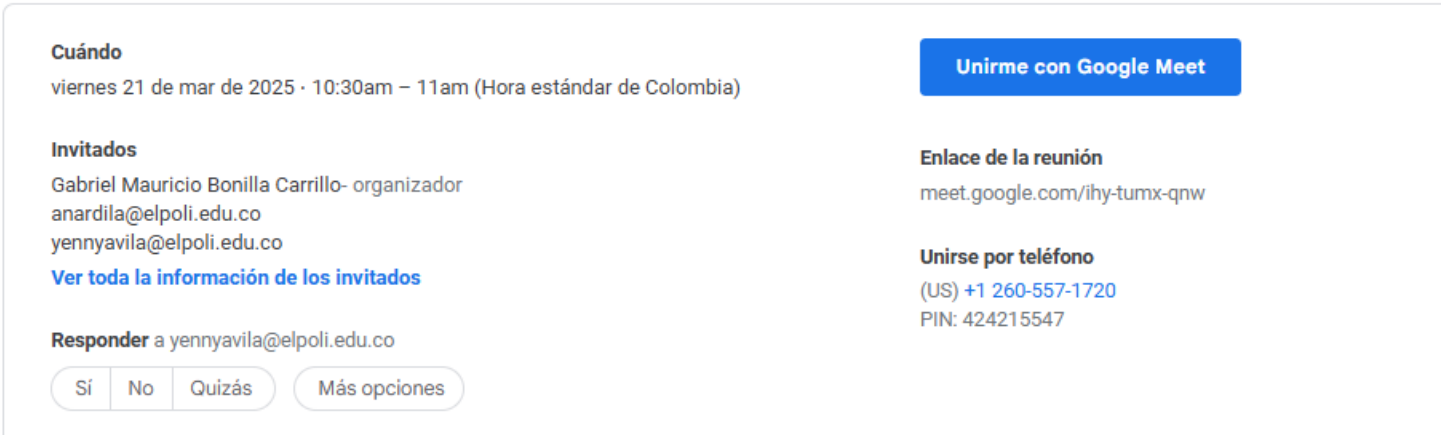
Se llevó a cabo el análisis de comparación entre proyectos plan de aprovechamiento académico y experiencial para las granjas John Jairo González Torres y Román Gómez Gómez del politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid (proyecto No. 000193912) y plan de aprovechamiento para la granjas de producción y experimentación del "politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid"
(proyecto no. 0000193913)

5. **Entrevista sobre impacto de innovaciones certificadas con investigadores de la institución.**

En reunión el día 21 de Marzo/25 con la Dra. Alba Nelly Ardila, se realizó el levantamiento de necesidades del grupo de investigación que coordina la investigadora, con respecto a los productos de transferencia tecnológica que nutren el formato de autoevaluación No. F7C23A52.

Se envío el formulario de identificación de actividades de investigación y/o transferencia y se espera el respalda de todos los comprobantes requeridos para verificar el insumo.





Innovaciones de Proceso encontradas;

Título	Año	Mes	Producto	Tipo	Facultad	Grupo
A LA MAR	2021	Diciembre	Obras o productos de AAD	Nuevo Conocimiento	Facultad de Comunicación Audiovisual	ENFOCAR-SMO
HORIZONTES	2021	Marzo	Obras o productos de AAD	Nuevo Conocimiento	Facultad de Comunicación Audiovisual	ENFOCAR-SMO
ZomoZ	2020	Junio	Obras o productos de AAD	Nuevo Conocimiento	Facultad de Comunicación Audiovisual	ENFOCAR-SMO
Encierro	2020	Junio	Obras o productos de AAD	Nuevo Conocimiento	Facultad de Comunicación Audiovisual	ENFOCAR-SMO
Conectividad	2020	Junio	Obras o productos de AAD	Nuevo Conocimiento	Facultad de Comunicación Audiovisual	ENFOCAR-SMO
Enredia	2020	Abril	Obras o productos de AAD	Nuevo Conocimiento	Facultad de Comunicación Audiovisual	ENFOCAR-SMO
Procesos y procedimientos para el desarrollo de capacidades institucionales para la innovación FACOLAC	2021		Innovaciones en procesos o procedimientos	Desarrollo Tecnológico e Innovación	Facultad de Administración	AGPA
Retorno Progresivo a la Presencialidad con Alternancia. Protocolo General de Bioseguridad frente al COVID19. Dirección de Gestión Humana. Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo	2020		Innovaciones en procesos o procedimientos	Desarrollo tecnológico e innovación	Facultad de Ciencias y Educación	CAMER
Retorno Progresivo. Protocolo específico de bioseguridad para mitigar controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus Covid-19. Laboratorios de Docencia, Investigación y Extensión al Servicio del Programa Tecnología en Química Industrial y de Laboratorio. Facultad de CBSy H	2020		Innovaciones en procesos o procedimientos	Desarrollo tecnológico e innovación	Facultad de Ciencias y Educación	CAMER
Analítica de datos y automatización de procesos, mediante el uso de técnicas de Machine Learning y otras herramientas digitales.	2022		Innovaciones en procesos o procedimientos	Desarrollo tecnológico e innovación	Facultad de Ingeniería	GIS
DISEÑO DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PARA PARA LA FUNDACIÓN TERRITORIO AMAÍ 2023 ¿ 2026	2022		Innovación generada en la gestión empresarial	Desarrollo tecnológico e innovación	Facultad de Comunicación Audiovisual	ENFOCAR-SMO
MODELO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA VALORACIÓN POR COMPETENCIAS DE LOS COLABORADORES EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO	2022		Innovación generada en la gestión empresarial	Desarrollo tecnológico e innovación	Facultad de Comunicación Audiovisual	ENFOCAR-SMO
CANCHA DE BALONMANO	2023		Innovación generada en la gestión empresarial	Desarrollo tecnológico e innovación	Facultad de Comunicación Audiovisual	ENFOCAR-SMO

6. Reuniones con los grupos de trabajo y con planeación para incrementar la calidad de la información en los formatos designados.

Se presentó ante la oficina de planeación las inquietudes con respecto a los formatos de autoevaluación No. F4C14A28, F6C22A43 y F7C23A52.

Se plantearon cambios en los documentos y se sugirieron insumos para los formatos.

Se consolidó información institucional con los grupos de trabajo y a través de bases de datos como SCOPUS en la ventana 2020- 2024.

Invitación: Reunión Acreditación formatos mar 18 de mar de 2025 8:30am - 9am (COT) (yennyavila@elpoli.edu.co) Recibidos ×

Gabriel Mauricio Bonilla Carrillo a través de google.com
para mí

mar, 18 mar, 8:32 (hace 4 días)

Traducir al español

mar
18
mar

Reunión Acreditación formatos

Míralo en Google Calendar

Cuándo mar 18 de mar de 2025 8:30am – 9am (COT)

Participantes Gabriel Mauricio Bonilla Carrillo*

Agenda

mar 18 de mar de 2025

No hay eventos anteriores.

8:30am Reunión Acreditación formatos

9am Reunión con la Dirección de Investigación - Plantillas AEV...

Cuándo

martes 18 de mar de 2025 · 8:30am – 9am (Hora estándar de Colombia)

Invitados

Gabriel Mauricio Bonilla Carrillo- organizador
yennyavila@elpoli.edu.co

Ver toda la información de los invitados

Responder a yennyavila@elpoli.edu.co

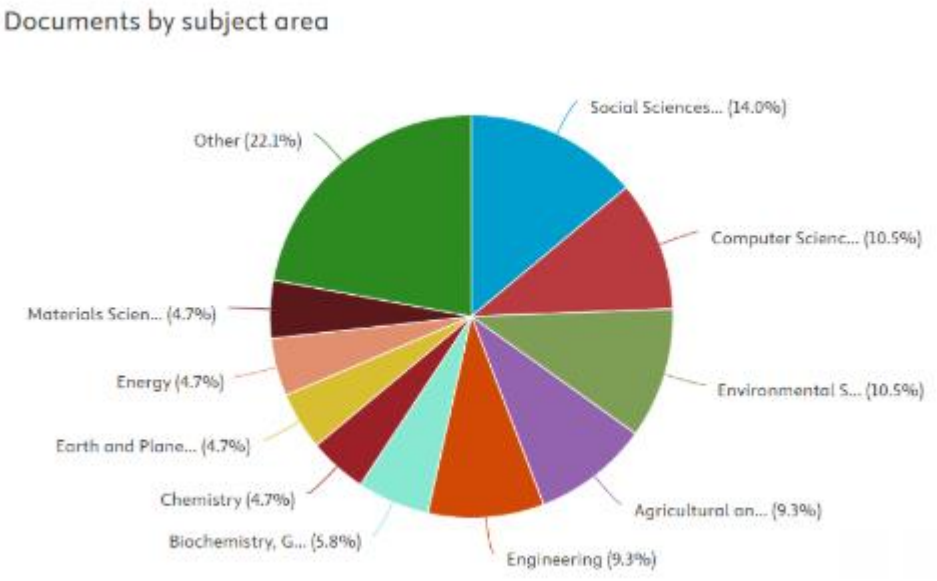
Unirme con Google Meet

Enlace de la reunión

meet.google.com/kdp-wnvw-nwe

Unirse por teléfono

(US) +1 484-381-0760
PIN: 893524590



No. de Publicaciones.

Social Sciences	12
Computer Science	9
Environmental Science	9
Engineering	8
Agricultural and Biological Sciences	8
Biochemistry, Genetics and Molecular Biology	5
Earth and Planetary Sciences	4
Chemistry	4
Energy	4
Materials Science	4
Mathematics	3

7. Asistencia a las capacitaciones.

Se asistieron a capacitaciones que buscar mejorar el nivel de impacto de las publicaciones, su categorización, la

facilidad de publicación de acuerdo a la selección contextual de la misma y se aplicaron los cambios sugeridos para sincronizar el perfil de ORCID con SCOPUS.

8. **Documento avance del formato F4C14A28 del proceso de autoevaluación.**

Se realizó un análisis profundo de las Políticas de Gestión Institucional y de investigación con respecto a los lineamientos institucionales, concluyendo lo siguiente: Las políticas de gestión del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid están en coherencia con su identidad, misión y tipología institucional. La institución se enfoca en la formación tecnológica de excelencia, la investigación aplicada y la proyección social, todo ello respaldado por una gestión de calidad que busca el mejoramiento continuo y la satisfacción de las necesidades de la comunidad académica y la sociedad en general. Así mismo, la institución promueve acciones innovadoras en investigación y proyección social para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de Antioquia y Colombia.

FORTALEZAS, DEBILIDADES, RECOMENDACIONES

Considero que lo adelantando con el grupo de trabajo permitió fortalecer el proceso de creación de la OTRI, actualización de la información de la spin off REPROFER, actualización de los formatos de autoevaluación, planeación de estrategias para recopilar información de investigadores y muy importante trabajar en equipo lo cual fortalece los entregables de este periodo.

Elaboró

Visto bueno coordinador proceso



Yenny Patricia Avila Torres

42152169

Datos de contacto: 3122213532/ Correo electrónico: yennypatricia.avila@utp.edu.co

Nombre y Apellidos

Revisó

Cargo:

Estamento: _____

Fecha: _____

Acta: _____

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO**	Código: FLG66 Versión: 04

Fecha de Elaboración	31 de Marzo/2025		**Informe No.**	2
Período de seguimiento	**Desde**	1 de Marzo/2025	**Hasta**	31 de Marzo/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	**Razón Social Contratista / Conveniado**	**NIT / No. de documento**
543331-2025	Yenny Patricia Avila Torres	42152169

Objeto contractual

Ciencia, Tecnología e Innovación SCTeI en el marco del Proyecto institucional "Fortalecimiento y Desarrollo de la Investigación del PCJIC Antioquia", en lo relacionado con el fortalecimiento de la Oficina de Transferencia del Conocimiento OTRI y el relacionamiento con el sector productivo.

	Plazo	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Terminación**
Inicial	3 meses	14 de Febrero/2025	14 de Mayo/2025
Prórroga No.			
	Valor	**RP No.**	**Fecha RP**
Inicial	$ 17.310.660	1652	11.02.2025
Adición No.			
Total	$ 17.310.660		

Porcentaje de Ejecución 50%

Nombre del Supervisor	Katherine Manjarrez	**C.C.**	53081223
Nombre del Interventor(Si aplica)		**C.C./NIT**	
Nombre del Ordenador de Gasto	Oscar Alberto Gaviria Palacio		

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO (NO APLICA PARA OBRA - ESTE SE HACE CON ANEXOS)

ACTIVIDADES / ENTREGABLES	**DESCRIPCIÓN DE LO REALIZADO**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
Documento avance del formato F4C14A28 del proceso de autoevaluación.	Se llevó a cabo el análisis de coherencia entre las políticas de **Gestión Institucional y de investigación con respecto a** su identidad, misión y tipología institucional. Así mismo con respecto al marco normativo nacional, las actividades de gestión induciendo fortalezas y mejoramiento en el proceso.	Documento de **avance del formato F4C14A28 del proceso de autoevaluación.**
Formulario para investigadores con el fin de nutrir el formato	Se llevaron a cabo dos formularios para los investigadores de la institución, con la finalidad de recabar información sobre las	Formularios Google.

F7C23A52 del proceso de Autoevaluación.	actividades de transferencia de la institución y el nivel de alistamiento tecnológico de los activos.	
Informe técnico que soporte del Acuerdo de creación de OTRI.	Se llevó a cabo un informe sobre El cual consideró los siguientes aspectos: **METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN.** 1.1. Modelo de direccionamiento estratégico. 1.2. Descripción del proceso en cada fase realizada. 1.3. Definiciones y estrategias de trasnferencia de conocimiento y/o tecnología. **2. ANÁLISIS DE ENTORNO.** 2.1. Contexto internacional. 2.2. Globalización, sociedades del conocimiento y educación. 2.3. Contexto nacional. 2.4. Contexto regional. **3. ANÁLISIS INTERNO.** 3.1. Normatividad nacional. 3.2. Marco normativo Interno. 3.3. Alineación con el Plan de Desarrollo 2022- 2025 y Plan Poliécnico Estratégico 2017- 2030 del Politécnico Colombiano JIC. 3.4. Fortalezas actuales. 3.5. Análisis de los actores clave y sus necesidades. **4. ESCENARIO DE CAMBIO ESTRUCTURAL.**	Documento.

	4.1. Banco de propuestas de investigación con potencial perfil de transferencia de concoimiento y/o tecnología. **5. PLAN ESTRATÉGICO DE LA CREACIÓN DE LA OTRI 2025-2035.** 5.1. Misión. 5.2. Visión. 5.3. Objetivos. 5.4. Indicadores de seguimiento de las estrategias implementadas. 5.5. Mapa estratégico y modelo corporativo de la OTRI. 5.6. Modelo de gobernanza de la OTRI. 5.7. Estrategia escalonada del sistema de transferencia en el PC JIC. **CONCLUSIONES.** **REFERENCIAS.**	
Reuniones para fortalecer Acuerdo de licencia con Spin off Reprofer	Se llevaron a cabo dos reuniones con la empresa Reprofer con la finalidad de ajustar el contrato de licencia (Miércoles 12 de Marzo/2025, Lunes 17 de Marzo/2025).	Actas de reunión.
Estudio de similitud entre dos proyectos relacionados con el fortalecimiento de las granjas iniciando con un piloto en la Granja John Jairo González Torres de San Jerónimo.	Se realizó una comparación entre los documentos: Proyecto No. 0000193912 y Proyecto No. 0000193913, con la finalidad de diagnosticar plagio entre estos.	Informe de comparación.
Entrevista sobre impacto de innovaciones certificadas con investigadores de la institución.	Reunión con la Profesora Alba Nelly Ardila, con la finalidad de realizar seguimiento a los productos de transferencia tecnológica de su grupo de investigación y nutrir los formatos de autoevaluación.	Resultados de transferencia.
Reuniones con los grupos de trabajo y con planeación para incrementar la calidad de la información en los formatos designados.	Retroalimentación con el grupo de trabajo de los formatos de autoevaluación No. F4C14A28, F6C22A43 Y F7C23A52.	Avances en los formatos.
Asistencia a las capacitaciones:	Capacitaciones sobre la normalización de perfil ORCID y scopus y factores en la	Lista de asistencias.

Normalización de perfil de los investigadores en Scopus. Capacitación estrategias para la publicación de resultados de investigación: elementos claves de éxito.	elección de revistas de publicación, impacto de la revista y criterios de selección.	
Documento avance del formato F4C14A28 del proceso de autoevaluación.	Se llevó a cabo el análisis de coherencia entre las políticas de **Gestión Institucional y de investigación con respecto a** su identidad, misión y tipología institucional. Así mismo con respecto al marco normativo nacional, las actividades de gestión induciendo fortalezas y mejoramiento en el proceso.	Documento de **avance del formato F4C14A28 del proceso de autoevaluación.**
ARTÍCULOS RECIBIDOS o AVANCES (Cuando aplique)		
Informes descritos anteriormente como verificables.		

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL		
OBLIGACIONES GENERALES	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1) Cumplir con el objeto del contrato en la forma y dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos.	CUMPLE	
2) Cumplir las actividades establecidas y entregar los anexos que se deriven de cada una de ellas.	CUMPLE	
3) Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el Politécnico y el Contratista.	CUMPLE	
4) Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.	CUMPLE	

5) Realizar el pago oportuno de la seguridad social en salud, pensiones y ARL.	CUMPLE	
6) Presentar la factura equivalente (FFN74) 7) Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual. 8) Realizar Informes periódicos de las actividades realizadas al supervisor previo al pago.	CUMPLE	
9) Acordar con el Supervisor del contrato el plan de trabajo a desarrollar, el cual incluirá las actividades descritas en este numeral.	CUMPLE	
10) Estar a paz y salvo con el Sistema Integral de Seguridad Social y así como a Riesgos Laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 723 de 2013 y demás normas concordantes.	CUMPLE	
11) Firmar todos los documentos elaborados por el prestador de servicios, ya sean presentados en medio físico o digital.	CUMPLE	
12) Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.	CUMPLE	
13) Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.	CUMPLE	
14) Abstenerse de realizar cambios contractuales que no estén previamente pactados entre las partes y aprobados por la Supervisión del contrato.	CUMPLE	
15) Velar por el adecuado uso, custodia y asegurabilidad de los	CUMPLE	

bienes que le sean asignados a su cargo en la ejecución del contrato, los cuales tienen destinación exclusiva para la ejecución del Contrato.		
16) Atender todas las solicitudes presentadas por el POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID respecto al objeto contractual mediante la prestación de un servicio de excelente calidad, oportuno y enmarcado siempre bajo las condiciones descritas en los estudios previos.	CUMPLE	
17) Contar con los implementos, herramientas y recursos necesarios para la prestación del servicio según los términos contractuales tales como computador entre otros.	CUMPLE	
18) Cumplir con los protocolos de bioseguridad nacionales, departamentales e institucionales, para el cumplimiento de su labor, desde el lugar donde se preste el servicio.	CUMPLE	
19) Cumplir todo lo relacionado con propiedad intelectual y derechos de autor de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Propiedad intelectual en la institución.	CUMPLE	
20) Tratar la información y documentación referida a los proyectos de investigación con estricta reserva y confidencialidad, la cual de ninguna manera se debe revelar, ni autorizar para que sea revelada. Velar porque dicha información no sea usada con otros fines ajenos a las obligaciones del contrato	CUMPLE	

OBLIGACIONES AMBIENTALES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Durante la ejecución del contrato el contratista deberá verificar el cumplimiento de las normas reglamentarias sobre gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo SG-SST, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control.	CUMPLE	
Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por la Institución	CUMPLE	
OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Procurar el cuidado integral de su salud	CUMPLE	
Usar adecuadamente los elementos de protección personal (EPP) necesarios para ejecutar la actividad contratada		N/A
Informar al interventor o supervisor la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales inmediatamente ocurran.	CUMPLE	
Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por SST o la Administradora de Riesgos Laborales	CUMPLE	
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	CUMPLE	
Realizar la inducción de SST y entregar certificado virtual al interventor/supervisor, con copia a los correos: seguridadysalud@elpoli.edu.co y dlaboral@elpoli.edu.co	CUMPLE	

Cumplir con todos los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente que rija en la materia, y dando aplicación en lo que corresponda al Manual para Contratistas del POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	CUMPLE	

APORTES SEGURIDAD SOCIAL / PARAFISCALES	
NÚMERO DE PLANILLA	**FECHA DE PAGO**
9483313929	20 de marzo/2025
El contratista acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	
REGISTROS FOTOGRÁFICOS (NO APLICA PARA OBRA - ESTE SE HACE CON ANEXOS)	

4. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

DETALLE		VALOR	CUENTA DE COBRO / FACTURA	
Valor Total Contrato/Convenio		$17.310.660,00	**No.**	**FECHA**
Pago No.	**1**	$3.269.791	**1**	**28 de Febrero/2025**
Pago No.	**2**	$5.770.220	**2**	**31 de Marzo/2025**
Pago No.	**3**	$		
Pago No.	**4**	$		
Saldo Contrato/Convenio		$8.270.649		
Observaciones				

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

DETALLE		No. EGRESO	FECHA
Comprobante de Pago No.	**1**	**176620**	**06.03.2025**
Comprobante de Pago No.	**2**		
Comprobante de Pago No.	**3**		
Comprobante de Pago No.	**4**		
Observaciones			

5. ANOTACIONES ADICIONALES

6. ANEXOS (Marque con un X)

X	Cuenta de cobro o Factura
X	Planilla de pago de Seguridad Social o Parafiscales
X	Informe de actividades del contratista
X	Acta de entrega del bien y/o servicio adquirido
	Copia de Bitácora de Obra
	Actas suscritas durante el período
	Balance de mayores y menos cantidades de obra
	Cronograma de Obra
X	Otro: FFN54
	Otro:

7. FIRMA DEL SUPERVISOR

Nombre	Josefa Katherine Manjarrés Pinzon	
Correo electrónico	jkmanjarres@elpoli.edu.co	
Dependencia	Dirección de Investigación y Posgrados	Firma

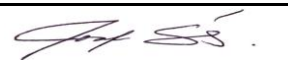
8. FIRMA DEL INTERVENTOR (CUANDO APLIQUE)		
Nombre		Firma
C.C. o NIT		
Correo electrónico		

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	FORMATO PARA PAGAR PROVEEDORES Y CONVENIOS POR CUOTAS	Código: FFN54 Versión: 08

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: YENNY PATRICIA AVILA TORRES

C.C. ó N.I.T.: 42.152.169 **FECHA: 14/02/2025**

NÚMERO DE C.R.P: 1652-2025/02/11 **CONTRATO:54331-2025** **VALOR C.R.P: 17.310.660**

NÚMERO CUOTA	NUMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	CENTRO DE COSTOS	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR	SALDO	FECHA DE REMISIÓN	FIRMA DEL INTERVENTOR RESPONSABLE
1	1	20610801	¨2302002130270505	3.269.791	14.040.869	28/02/2025	
2	2	20610801	¨2302002130270505	5.770.220	8.270.649	31/03/2025	
				0			
				0			
				0			
				0			
				0			
				0			
				0			
				0			
				0			

NOTA: Los centros de costos y los rubros presupuestales son unicamente los asignados en el Certificado de Registro Presupuestal. Si el saldo final es mayor que 0 (Cero), el interventor debe autorizar liberar dichos recursos mediante razonero o correo electronico, indicando el rubro presupuestal o centro de costos del cual se van a liberar los recursos. (los pagos autorizados no pueden superar el valor del C.R.P.).

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNET